



## ACTA N° 37

### SESIÓN ORDINARIA

#### CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 27 de Septiembre de 2023, siendo las 11:11 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 37 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

Asisten los siguientes funcionarios: David Riquelme Bobadilla y Juan Carlos San Martín Contreras.

#### **El Temario a tratar es el siguiente:**

1. Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°36 de fecha 20 de Septiembre de 2023.-
2. Correspondencia.-
3. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N°1011 de fecha 20 de septiembre de 2023, del Director de Administración de Educación Municipal.-
4. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación del Plan de Retiro de los Profesionales de la Educación Daem/Mulchén, según Ord. N°974 de fecha 08 de septiembre de 2023, del Director de Educación Municipal.-
5. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria a la **“Agrupación Deportiva Balonmano Mulchén”**, según Memo N°105 de fecha 21 de Septiembre de 2023 del Director de Control Interno.-
6. Se hace entrega de la propuesta de instrumento de planificación PADEM/2024 - DAEM/MULCHÉN para su posterior análisis y aprobación, según Ord. N°1010 de fecha 14 de septiembre de 2023 del Director de Educación Municipal.-





7. Se hace entrega de la propuesta del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2024 para su posterior análisis y aprobación, según Memo N°60 de fecha 21 de septiembre de 2023 del Director, Depto. De Salud Municipal.-
8. Se hace entrega de la propuesta del Presupuesto del Cementerio Municipal año 2024 para su posterior análisis y aprobación, según Memo N°19 de fecha 22 de septiembre de 2023 del Director, Depto. Salud y Cementerio Municipal.-
9. Invitación a la Asociación de Funcionarios Daem Mulchén - AFUDAEM, según Ord. N°1206 de fecha 20 de septiembre de 2023.-
10. Cuenta del señor Alcalde.-
11. Incidentes.-





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

### **Primer Punto de la Tabla**

#### **Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°36 de fecha 20 de Septiembre de 2023.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; no tengo observación, apruebo Alcalde.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba; buenos días a todos los colegas a la visita, no tengo problema Alcalde apruebo el acta.

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; bueno días presidente saludar también a nuestra visita y funcionarios municipales, se aprueba el acta señor Alcalde.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba; buenos días Alcalde como también a los presentes y buenos días a quienes nos ven a través de la transmisión vía internet, se aprueba el acta señor Presidente.

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba; muy buenos días, se aprueba el acta.

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; saludar como siempre lo he dicho a quienes están en directo y a quienes verán en diferido esta transmisión de concejo, saludar a los funcionarios de la AFUDAEM saludar también a quienes nos visitan tradicionalmente acá por sus modificaciones presupuestarias al Director de educación y al Jefe de Finanzas, leída el acta sin observaciones.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 206.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 27 de Septiembre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al acta de sesión Ordinaria N°36 de fecha 20 de Septiembre de 2023.-

### **Segundo Punto de la Tabla**

#### **Correspondencia.-**

- Se hace entrega de la nota ingresada por oficina de partes con fecha 20 de septiembre de 2023, de la empresa Capital Sur donde envía la programación de sus capacitaciones del mes de Octubre.
- Se hace entrega de la nota ingresada por oficina de partes con fecha 21 de septiembre de 2023, del Instituto Gestión Global donde invita a participar de la pasantía internacional ruta de la innovación en México.





### Tercer Punto de la Tabla

#### **Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N°1011 de fecha 20 de septiembre de 2023, del Director de Administración de Educación Municipal.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; Alcalde yo tengo una consulta en el detalle de gasto y aumento dice cuentas por pagar textiles vestuario y calzado, esto es por el tema del bono Proretención donde muchas personas han hecho consultas ¿a qué se ha debido la demora? y sí esto está pasando por concejo ¿cuándo se comenzaría a entregar? la otra consulta es en cuanto al tiempo que se está dando para poder responderle yo también a los usuarios.

**David Riquelme:** muy buenos días al concejo, efectivamente es una pregunta que había salido en el concejo anterior y específicamente yo me había comprometido anteriormente con el concejal Marco Pérez por la misma pregunta, nosotros habíamos enviando una solicitud al concejo el día 20 de agosto porque efectivamente ya habían llegado los recursos como nos habíamos comprometidos, yo tengo acá la evidencia de que el mercado público se cayó y además de eso todos los ticket sodexo que nosotros teníamos después los sacaron de mercado público y tuvimos que levantar licitación, recién el día lunes aproximadamente habilitaron la plataforma así que nosotros levantamos las bases de licitación nuevamente el día jueves así que deberían estar listas la próxima semana, entonces para nuevamente pasarlo por concejo para suscribir contrato con la empresa que se lo adjudique.

**Concejala Luz González:** sería bueno que cuando se ha incurrido en alguna demora que no depende del departamento que se pudieran adjuntar esos documentos y que a ustedes también los respalde y que nosotros también podamos tener ese respaldo y así poder dar una respuesta más clara, en lo demás no tengo consulta así que apruebo.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; señor Alcalde yo voy a aprovechar de hacer una pregunta que se trata de la primera cuota FAEP si me podrían explicar un poquito más eso y evidentemente si son ingresos ¿a qué se refiere?

**Juan Carlos San Martín:** buenos días al honorable concejo, en este caso se está aumentando la cuenta de ingresos por el monto de M\$162.943 que corresponde a la primera cuota del FAEP que corresponde al año 2023 y esos son los fondos que van a ser distribuidos acá donde aparece el cuadro de los gastos que están considerados dentro de ese plan, esto corresponde al 40% de los recursos presentados al fondo de apoyo de la educación pública de la dirección de educación pública.

**Concejal Luis Rivera:** perfecto y lo otro destacar la recuperación de los dineros por licencias médicas donde ustedes siguieron trabajando en esa recuperación.

**Juan Carlos San Martín:** correcto de ahora en adelante lo que teníamos presupuestado ya se cumplió por lo tanto ahora cada mes lo que se reciba va a ser pasado para la aprobación del concejo y para distribuirlo a los distintos gastos que corresponde.





**Concejal Luis Rivera:** perfecto muchas gracias, apruebo señor Alcalde.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba; señor Presidente le voy a consultar al Director de educación o a don Juan Carlos San Martín porque acá en el punto que consultaba la concejala Luz González aumento en M\$15.000 es el suplemento para el programa Proretención que se ha preguntado varias veces de ello y que en la explicación ya dio el por qué y que obviamente va a pasar por concejo pero me gustaría saber más o menos el monto total porque acá es simplemente un suplemento para esto, el monto total de lo que se va a utilizar para esta Proretención para este año.

**David Riquelme:** son aproximadamente M\$93.000, acá estaban hechas las órdenes de compra de la primera ya que son dos, una de 39 y la segunda de 39 es lo que habíamos informado anteriormente y yo repito esto porque efectivamente él dijo que yo había hecho un compromiso y tiene la razón cuando lo dijo porque nosotros no íbamos a tener idea alguna de que iba a ocurrir una situación a nivel nacional que mercado público iba a ser hackeado y además que iban a sacar todo lo que tenía que ver con los ticket Sodexo donde tenían permitido vestuario, entonces nosotros teníamos presupuestado entregarlos ya los primeros días de septiembre pero no fue así.

**Concejal Marco Pérez:** se agradece la respuesta, se aprueba señor Presidente.

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba; Alcalde si bien esta modificación presupuestaria señala ingresos que tiene el departamento de educación reembolso de licencias médicas, cobro de fondos de apoyo a la educación pública y después viene el desglose de los gastos, en primera instancia la respuesta que da el Director de educación no le entendí y me va a disculpar Director no sé si hablo demasiado rápido pero no entendí con respecto a lo que se ha consultado innumerables veces por el ticket de Proretención, no le entendí el proceso porque creo que esta es la instancia para poder conversar sobre esto independiente de que se haya caído una página o no, acá hay que ver y consultar ¿por qué en esta fecha? siempre ha sido así de forma característica que lleguen estos recursos porque ya estamos prácticamente iniciando el último trimestre del año prácticamente pero muchas familias requieren de esto a principio porque estamos hablando de estos recursos año 2023, entonces por eso quiero volver a preguntarle para poder entender si me da la instancia.

**David Riquelme:** perfecto, entender aunque sean los recursos para el año 2023 no es que lleguen en enero, febrero o en marzo estos recursos llegan a fines de julio o los primeros días de agosto, entonces nosotros los años anteriores habíamos decidido de que teníamos el proceso desde que llegaban los recursos y así hacíamos el proceso de licitación tranquilamente y los ticket los entregábamos a fines de febrero eso fue antes de la pandemia y habíamos decidido eso porque es a principio de año donde se necesita un ticket para comprar la vestimenta de los estudiantes, como en reiteradas ocasiones ustedes habían estado consultando en el concejo porque los padres y apoderados estaban preguntando por los ticket, entonces nosotros apuramos el proceso y para trabajar de mejor manera con el equipo se hizo un proceso de convenio marco y en el mercado público estaba





sodexo nosotros hicimos las órdenes de compra íbamos a pasarlo por concejo de echo elevamos a solicitud al concejo también pero después lo sacaron, sacaron el ítem que tiene que ver con ticket de vestuario solamente sodexo quedo con ticket de alimentación, al sacarlo tuvo que rehacer todo el proceso y cuando lo vamos a rehacer nos dimos cuenta que la plataforma del mercado público se inhabilitó se cayó por hackeo tuvimos que esperar aproximadamente tres semanas donde estuvimos con la plataforma sin poder hacer nada, la plataforma además nos designa un número ese número nos permite subirlo arriba a la plataforma y hacer los procesos de licitación, ahora la plataforma se activó el día lunes y nosotros levantamos un nuevo proceso de licitación ¿Por qué? porque ahora no podemos hacer el proceso directo a través de convenio marco como le explique porque no hay ninguna empresa que te entregue un ticket hoy día a través de mercado público convenio marco para hacer la compra directa.

**Concejal Juan Vilches:** se aprueba señor Alcalde.

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; yo voy simplemente a abundar un poco en el tema dado que es recurrente o sea ya ha venido desde que asumimos viendo el tema del bono Proretención y hemos visto que al final ya nos quedan dos meses y medio de clases y después van a estar cambiando los niños el ticket por un traje de baño, short, etcétera., no por lo realmente que se justifica y para el cual es el objetivo. Lo otro que a mí no me simpatiza o no sé y por eso quiero que me lo aclaren donde dice cuenta por pagar o sea en una evidente o futura revisión si aquí ni siquiera se ha pagado nada, entonces dice cuentas por pagar si aquí no se ha pagado nada aquí se está implementando en el ítem M\$15.000 más para poder comprar a futuro. Lo otro que por supuesto que como no me voy a alegrar donde aparece este gasto por M\$35.000 dice cuentas de pago gastos de bienes y servicios pero habla aumentando y dice cuentas por pagar y tampoco no se ha pagado nada los M\$35.000 en reconocimiento de los establecimientos y alumnos o sea cuanta es la plata que ustedes tienen asignado en ese ítem si están agregando M\$35.000 más y realmente me gustaría saber qué era lo que se les entregaba a los jóvenes de estímulo o alguna estimulación no sé si se les estará entregando computadores, Tablet para una cifra tan importante como los M\$35.000. Decir también que los bonos yo no sé si están al día o no están al día porque también están los bonos de codocentes si han sido cancelados o no han sido cancelados, entonces esas cositas principalmente son las que a mí me preocupan porque repito ojala se les diera mucha más estimulación a los jóvenes que son sobresalientes tanto en el área educativa como también en el deporte pero no sé especifica claramente en que son esos gastos.

**David Riquelme:** bueno cada establecimiento educacional tiene un plan de mejoramiento a final de año siempre se dan las actividades de premiación e incentivo a los estudiantes muchas veces en las licenciaturas o ceremonias de reconocimiento porque hay ceremonias especiales de reconocimientos donde los directores resaltan la labor del estudiante ya sea en el ámbito artístico, cultural, deportivo, académico, etcétera., y para eso también invierten en galvanos, trofeos, medallas, etcétera., en viajes de repente que es muy probable que nuestros





estudiantes también en un establecimiento educacional dependiendo la iniciativa del colegio digan vamos a premiar a los mejores estudiantes con mejor rendimiento como también premiar a los estudiantes que tienen mejor asistencia, etcétera., esas iniciativas salen de los establecimientos educacionales si usted me pregunta es un monto considerable para la cantidad de estudiantes, en un establecimiento educacional hace poco premiamos a los estudiantes en reconocimiento de las carreras del Liceo Bicentenario solamente con sus piochas, sus tarjetas, credenciales para que inicien el centro de práctica y aproximadamente se premiaron cerca de 60 estudiantes que no es menor.

**Juan Carlos San Martín:** con respecto a la consulta que hace el concejal de cuentas por pagar, esa es la denominación que le da Contraloría a la cuenta contable así como acá por ejemplo dice cuentas por cobrar que son los ingresos y acá en este caso cuentas por pagar pero es una denominación que ocurre en el catálogo de cuenta instituido por la Contraloría.

**Concejal Héctor Jara:** debería ser aumento de gastos y disminución de gasto y en cuentas por pagar cuando ya se hace a fin de año para poder ver cuáles son las deudas flotantes.

**Juan Carlos San Martín:** nosotros colocamos tal cual como dice el nombre la cuenta en el detalle.

**Concejal Héctor Jara:** claro porque para eso está el ítem y lo último veo aquí y por eso quiero que ustedes me lo aclaren no sé si veo una falta de buena planificación porque están aumentando o sea estamos ya a dos meses y medio en que se termine el año escolar y están aumentando en M\$120.000 lo que son los recorridos escolares, porque no creo que hayan aumentado más colegios o hayan nacido más colegios rurales aquí en la comuna, en el sector rural me refiero o faltó plata o fue mal calculado ese gasto.

**Juan Carlos San Martín:** no es que haya sido mal calculado el gasto, lo que ocurre es que se hace una proyección del año anterior en base a los posibles ingresos y a los posibles gastos que van a ver y ustedes bien saben que dé comienzo cuando pasamos los primeros contratos de los transportes que esta es una cuenta que sale alrededor de M\$400.000 y nosotros teníamos considerados solo M\$260.000 y ustedes como concejales insistieron que hiciéramos todos los esfuerzos humanamente posible y por lo tanto hoy día estamos suplementando la cuenta para no dejar a los alumnos hasta el mes de agosto prácticamente con transporte escolar.

**Concejal Héctor Jara:** en eso estamos de acuerdo e incluso es más hemos sido tajantes en tratar de ir a los lugares periféricos donde nos están robando las escuelas particulares subvencionadas las matriculas, perfecto aclarado los concepto aunque me gustaría que fueran un poquito más explícitos en las futuras y nos ahorraríamos esto, aprobado Alcalde.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





**Acuerdo Nro. 207.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 27 de Septiembre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Ord. N°1011 de fecha 20 de Septiembre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

<b>INGRESOS</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>AUMENTO M\$</b>	<b>DISMINUYE M\$</b>
115.05.03.003.999	CXC OTROS	\$ 41.667	
115.05.03.009.001	CXC FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	\$ 162.943	
115.08.01.001	CXC REEMBOLSO ART. 47 LEY N°19.345	\$ 135.000	
115.08.99.999.002	CXC OTROS INGRESOS	\$ 39.714	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$</b>	<b>\$ 379.324</b>	
	<b>TOTAL, DISMINUCIÓN DE INGRESOS M\$</b>		<b>\$ -</b>

<b>GASTOS</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>AUMENTO M\$</b>	<b>DISMINUYE M\$</b>
215.22.02	CXC TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	\$ 15.000	
215.22.04	CXP MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 10.000	
215.22.05	CXP SERVICIOS BÁSICOS	\$ 111.324	
215.22.08	CXP SERVICIOS GENERALES	\$ 120.000	
215.22.09	CXP ARRIENDOS	\$ 10.000	
215.22.10	CXP SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.000	
215.22.11	CXP SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	50.000	
215.22.12	CXP OTRAS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.000	
215.29.05	CXP MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000	
215.29.06	CXP EQUIPOS INFORMÁTICOS	15.000	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$</b>	<b>\$ 379.324</b>	
	<b>TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$</b>		<b>\$ -</b>







#### Cuarto Punto de la Tabla

**Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación del Plan de Retiro de los Profesionales de la Educación Daem/Mulchén, según Ord. N°974 de fecha 08 de septiembre de 2023, del Director de Educación Municipal.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; Alcalde estos 11 funcionarios recién se están sometiendo a retiro o sea todavía están dentro del sistema o no.

**Alcalde:** sí.

**Concejala Luz González:** no hay problema Alcalde apruebo.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; señor Alcalde no escuche claramente si están en actividad todavía.

**Juan Carlos San Martín:** así es están postulando al Plan de retiro recién, recién cumplieron las edades para eso.

**Alcalde:** es un requisito de formalidad más que nada.

**Concejal Luis Rivera:** si perfecto, yo apruebo y por supuesto que también un reconocimiento a la extensa trayectoria que ellos tienen.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba; Alcalde lo mismo que mencioné en un concejo anterior cuando pasaron asistente de la educación que se acogían a retiro y solicite que nos invitaran como cuerpo colegiado a las despedidas, desvinculación formal que hace la institución, lo voy a volver a pedir, yo creo que son profesionales y también lo anterior eran asistentes de la educación que entregaron un tremendo aporte a nuestra comuna por lo tanto no pueden despedirse de esa forma tan fría, yo creo que hay que hacer realmente un sentido que amerita una desvinculación un proceso de tantos años y ojala buscar el lugar más adecuado idóneo para que puedan compartir con sus familias, con sus colegas, creo que esta desmunicipalización que viene va a ser que estos funcionarios van a ser los últimos que el sostenedor que es usted Alcalde los va a despedir, yo creo que esa despedido o esos incentivos al retiro tienen que ser de otra forma, tienen que ser con ese sello el que uno requiere en estas instancias, así que Alcalde yo vuelvo a solicitar que ojala se haga llegar la invitación cuando se desvinculen asistentes de la educación, funcionarios del Daem y también ahora lo que estamos viendo profesionales que nos hagan la invitación para estar presentes, eso apruebo.

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; en primer lugar aclararle a los colegas aun cuando cumplan la edad los funcionarios no se dan inmediatamente de retiro hasta que no lleguen las platas o sea prácticamente cumplido los 60 o los 65 años pero las platas no llegan pueden llegar hasta los 66 o incluso hasta los 67 años hasta que lleguen los recursos y ahí recién se van a acoger a retiro es como una aclaración más que nada, bueno yo creo que más todo también por agradecerles a estos 11 funcionarios como así tanto a otro más que ya se han acogido a retiro que creo que es merecedor y agradecer una vez más porque todos quienes van a acogerse a retiro cumplieron una nueva etapa en su vida así que se lo merecen y entregaron





lo mejor de sí y dejaron huella indeleble en muchos de los alumnos que pasaron por los diferentes establecimientos, así que aprobado y felicitaciones a disfrutar una nueva vida placentera.

**Alcalde:** creo que nosotros hemos organizado hace un tiempo y yo diría desde mi primer periodo desde que asumí como Alcalde una actividad que hacemos bien bonita en realidad donde se les despide desde el mundo laboral a los profesionales como también a los asistentes de la educación que han entregado gran parte de su vida a la formación al acompañamiento y al apoyo de nuestros estudiantes, comparto plenamente que y se lo he manifestado también al Director de educación conjuntamente con su equipo que en las futuras actividades que se hagan de este tipo se les tiene que hacer presente la invitación oportunamente a este cuerpo colegiado y yo aprovecho la oportunidad para invitarlos también a un próximo seminario que vamos a realizar de la educación pública en Mulchén donde hemos invitado también gente de la región pero también a nivel nacional con la finalidad de que hablemos de educación pública de cómo estamos y de lo que queremos de la educación, si no lo hacen desde otra instancia nosotros como comuna tenemos que empezar a hacerlo, así que muchas gracias porque este plan de retiro si bien es cierto es una formalidad y es necesario y obviamente esperamos que los recursos como lo señalaba el concejal lleguen prontamente

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 208.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 27 de Septiembre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar la entrega de una bonificación económica por retiro voluntario de los profesionales de la educación – Daem/Mulchén y que corresponde a los 11 meses por concepto de indemnización por años de servicio, recursos económicos correspondientes a (11) once docentes que se acogen al beneficio, la suma necesaria para cancelar lo antes señalado corresponde a \$278.534.944 aporte de esto dicho Plan contempla una bonificación al cargo fiscal que asciende a la suma de \$48.097.692.-

#### **Quinto punto de la Tabla**

**Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria a la “Agrupación Deportiva Balonmano Mulchén”, según Memo N°105 de fecha 21 de Septiembre de 2023 del Director de Control Interno.-**

**Alcalde:** yo voy a proponer el monto que nos está pidiendo nuestro equipo de balon mano, conversaba con el profesor Cristian Carrasco un profesor que tiene un alto compromiso con el deporte sobre todo de balon mano, hoy día en la mañana estuve con Florencia Enrique y con Camila González junto a sus familiares porque ambas han sido seleccionadas a nivel nacional es un orgullo para mí como Alcalde y me imagino también para cada mulchenina y mulchenino que ellas dos estén en





la selección nacional y nos representen, en la región fueron convocadas tres personas para ser parte de esta selección nacional de las cuales dos son de Mulchén y una es de Los Ángeles del colegio alemán, motivo de orgullo de mucha satisfacción por ende yo voy a proponer el monto que ellos nos están pidiendo que es de M\$3.800 para que participen en la ciudad de nuestro país vecino en Mendoza, Argentina y esperamos que les vaya bien pero obviamente que más allá de los resultados lo importante es que ellas puedan tener esta experiencia y sobre todo cuando tenemos dos seleccionadas nacionales.

**Concejala Luz González:** Aprueba; Alcalde me alegro mucho porque este es el único club con esta disciplina y siempre en ese sentido hemos estado apoyando en diferentes proyectos del fondo regional con la consejera Teresa Stark durante años ellos han sido seleccionados y hemos peleado ese proyecto, así que con esto de ahora me alegro mucho porque se nota que han hecho un trabajo muy bueno así que encantada yo apruebo y que les vaya muy bien.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba; Alcalde todo lo relacionado con el deporte lo voy a aprobar porque a mí me encanta y además son mujeres que están practicando un deporte bonito, a esperar que les vaya bien en Argentina y me alegro Alcalde que le haya otorgado todas la subvención porque se lo merecen, se aprueba.

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; señor Alcalde me alegro muchísimo primero por la cantidad en que se les va a colaborar en subvención y también felicitar a esta agrupación deportiva porque el hecho de tener dos seleccionados evidentemente es por el buen trabajo que está realizando la institución, la agrupación deportiva creo que ha hecho un trabajo tremendo y esos son los resultados cuando de ahí salen seleccionados por gente que los mira desde otra ciudad o a nivel nacional, yo me alegro mucho y también desearles que en ese viaje lo disfruten mucho y dejen muy bien representado a nuestra comuna como creo que así va a hacer y por supuesto que apruebo.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba; Alcalde me gusta escuchar esas palabras de consecuencia que usted manifiesta en este concejo municipal y en ese sentido lo señalo porque si bien ellas fueron seleccionadas y que es una noticia maravillosa para nuestra comuna, están pidiendo como club una subvención extraordinaria para un viaje a Argentina en Mendoza específicamente ¿por qué hablo de consecuencia? Porque ellos estaban pidiendo M\$3.800 y usted nos está señalando el 100% de lo que están solicitando y en ese sentido creo que hay una consecuencia que me parece correcto, lo que sí para el próximo año Alcalde recuerde que este año a la agrupación deportiva balon mano se le otorgó una subvención de \$200.000 para trabajar durante el año por lo tanto independiente el campeonato que hay en Mendoza creo que hay que hacer un fortalecimiento de esta disciplina deportiva sobre todo con una subvención ordinaria no extraordinaria por algo puntual sino ordinaria para fortalecer aún más la disciplina del balon mano creo que hay que hacer un buen estudio para el próximo año poder fortalecer y ojala Dios mediante tener más seleccionados y que sean de Mulchén, apruebo señor Alcalde.





**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; bueno recoger un poco lo que decía usted Alcalde que es muy importante, yo creo que lo importante es participar no es ganar recordemos que Chile recién por primera vez en la historia llegamos a un mundial de Rugby y perdimos justamente con el campeón mundial 71-0 que fue lamentable pero fueron al mundial llegamos a un mundial y todavía tenemos posibilidades porque tenemos que jugar con Argentina así que eso es una aliciente muy importante, así que yo creo que de igual manera tenemos que también sumar Alcalde que ya no van a ver M\$22.000 para el próximo año para el club de deportes Mulchén porque como quedamos fuera de la tercera división por lo tanto esas platas habrá que redistribuirlas en todas estas organizaciones deportivas que están dando frutos, la vez pasada tuvimos dos campeones que fueron a Alemania y que corrieron en atletismo, tenemos una seleccionada nacional en futbol de apellido Navarrete, ahora estas dos chicas más que han sido seleccionadas y que a su vez van a jugar a Argentina y que le puedo decir gloria a Dios y agradecer como dijo mi colega Vilches que por primera vez se está dando el 100% de lo que una institución pide, así que aprobado.

**Alcalde:** yo quiero resaltar nuevamente el compromiso del profesor Cristian Carrasco y también el de las familias pero por sobre todo el entusiasmo de las jugadoras, yo he sido participe de varias actividades que ellas han realizado sobre todo en el liceo nuevo mundo, agradecerle también a Eduardo Fuentes como Director del liceo que dio todas las facilidades y la disposición para que se concrete y crezca esta disciplina deportiva.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 209.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 27 de Septiembre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p><b>Agrupación Deportiva Balon mano Mulchén</b>            Personalidad Jurídica N° 111143, año 2013,            Municipalidad de Mulchén            R.U.T.: 65.113.078-6            Dirección: Villagra N°786            Representante Legal: Jorge Eduardo Fuentealba            Ramírez            Destino: participación torneo internacional Copa Andina de balon mano el cual se realizará en el mes de octubre en la ciudad de Mendoza, Argentina. El financiamiento consiste en el arriendo de un bus para el traslado.</p>	<p><b>\$3.800.000</b></p>





### **Sexto Punto de la Tabla**

**Se hace entrega de la propuesta de instrumento de planificación PADEM/2024 - DAEM/MULCHÉN para su posterior análisis y aprobación, según Ord. N°1010 de fecha 14 de septiembre de 2023 del Director de Educación Municipal.-**

- Se deja constancia de la entrega de la propuesta de instrumento de planificación PADEM/2024 - DAEM/MULCHÉN para su posterior análisis y aprobación, según Ord. N°1010 de fecha 14 de septiembre de 2023 del Director de Educación Municipal.-

### **Séptimo Punto de la Tabla**

**Se hace entrega de la propuesta del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2024 para su posterior análisis y aprobación, según Memo N°60 de fecha 21 de septiembre de 2023 del Director, Depto. De Salud Municipal.-**

- Se deja constancia de la entrega de la propuesta del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2024 para su posterior análisis y aprobación, según Memo N°60 de fecha 21 de septiembre de 2023 del Director, Depto. De Salud Municipal.-

### **Octavo Punto de la Tabla**

**Se hace entrega de la propuesta del Presupuesto del Cementerio Municipal año 2024 para su posterior análisis y aprobación, según Memo N°19 de fecha 22 de septiembre de 2023 del Director, Depto. Salud y Cementerio Municipal.-**

- Se deja constancia de la entrega de la propuesta del Presupuesto del Cementerio Municipal año 2024 para su posterior análisis y aprobación, según Memo N°19 de fecha 22 de septiembre de 2023 del Director, Depto. Salud y Cementerio Municipal.-







## Noveno Punto de la Tabla

Invitación a la Asociación de Funcionarios Daem Mulchén - AFUDAEM, según Ord. N°1206 de fecha 20 de septiembre de 2023.-

# Implementación Nuevo Sistema de Educación Pública



## Ley 21.040, la ley de la masacre laboral





### ¿Qué es y por qué una Nueva Educación Pública?

La Ley N° 21.040 que crea el nuevo Sistema de Educación Pública se promulga en noviembre del año 2017 y su objetivo es, que **el Estado** provea a través de los establecimientos educacionales que forman parte de los Servicios Locales, una educación **pública, gratuita y de calidad para todos y todas por igual**, entregando oportunidades y herramientas a los y las estudiantes que les permita desarrollarse durante su trayectoria educativa, centrándose en aprendizajes para el siglo XXI en una convivencia sana e inclusiva dentro de la comunidad educativa.












## Características del Sistema de Nueva Educación Pública

Es una nueva institucionalidad, donde los establecimientos educacionales que eran administrados por los municipios pasan gradualmente a formar parte de los Servicios Locales de Educación Pública.

-  Establece horizontes de desarrollo y proyección a largo plazo en materia de educación, mediante instrumentos como la Estrategia Nacional de Educación Pública.
-  Aumenta la rendición de cuentas y definición de responsabilidades frente a los resultados pedagógicos de los distintos niveles educativos.
-  Fortalece y equipara las capacidades y recursos para administrar Establecimientos Educacionales.
-  Órganos de nivel intermedio determinados como Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), conectan las políticas públicas de nivel nacional con la particularidad territorial.



## Principios de la Nueva Educación Pública



Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad



Colaboración y trabajo en red



Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana



Formación ciudadana y valores republicanos



Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades



Cobertura nacional y garantía de acceso



Integración con el entorno y la comunidad



Mejora continua de la calidad



Calidad integral



## Instalación progresiva de los Servicios Locales

**11**

Servicios Locales con traspaso del service educativo (2018-2020).

**16**

Servicios Locales en funcionamiento (2022-2023)

**10**

Servicios Locales en etapa de anticipación (2024)

La distribución de los 70 Servicios Locales de Educación de la Nueva Educación Pública





## Servicios Locales de Educación Pública 2024

**50**

Municipios

**10**

Servicios Locales

**7**

Regiones

**Servicios Locales de Educación Pública 2024**

- SLEP Patarca**  
La Ligua  
Cubilén  
Pajarito  
Patarca  
Zapallar
- SLEP Aconcagua**  
San Felipe  
Callemu  
Lillipuy  
Parralquihue  
Pudonhue  
Santa María
- SLEP Valle Cachapoal**  
Concha  
Cubillos  
Doñihue  
Malloa  
Quinta de Tilaco  
Requena
- SLEP Puelche**  
Antuco  
Mullin  
Quilco  
Quilco  
Santa Bárbara  
Tucapel  
Alto Biobío
- SLEP Antofagasta**  
Antofagasta  
Mojón  
Sierra Gorda  
Taltal
- SLEP Los Andes**  
Los Andes  
Calle Larga  
Rinconada  
San Esteban
- SLEP Los Parques**  
Quinta Normal  
Banco
- SLEP Santiago Centro**  
Santiago
- SLEP Los Álamos**  
Lineros  
Cobuán  
Parral  
Ratón  
Villa Alegre  
Verde Buena  
Longueira
- SLEP Valle Diguillín**  
Chilón  
Chilón  
Chilón Viejo  
El Carmen  
Remulón  
San Ignacio  
Yumbay

## Etapas para la implementación del Servicio Local de Educación Pública

## Actores en la implementación del Servicio Local

**Construcción colaborativa del Sistema de la Nueva Educación Pública**

- Autoridades del territorio: Seremi, alcaldes, gobierno regional, Departamentos Provinciales.
- Comunidades educativas.
- Contrapartes técnicas y Comisiones Técnicas.

Actores del territorio colaboran a partir de su conocimiento en profundidad de los desafíos en las comunidades educativas del territorio y desde las obligaciones y responsabilidades indicadas en Ley 21.040.







## Instalación Comité Directivo Local.

Proceso ha realizar durante Mayo 2023.





## Comité Directivo Local

El Comité Directivo Local **vela** por el adecuado **desarrollo estratégico** del Servicio, por la **rendición de cuentas** de Director Ejecutivo ante la comunidad local, y **contribuye a la vinculación** del Servicio Local con las instituciones de gobierno, de las comunas que componen el Servicio Local y de la región a la que pertenece.

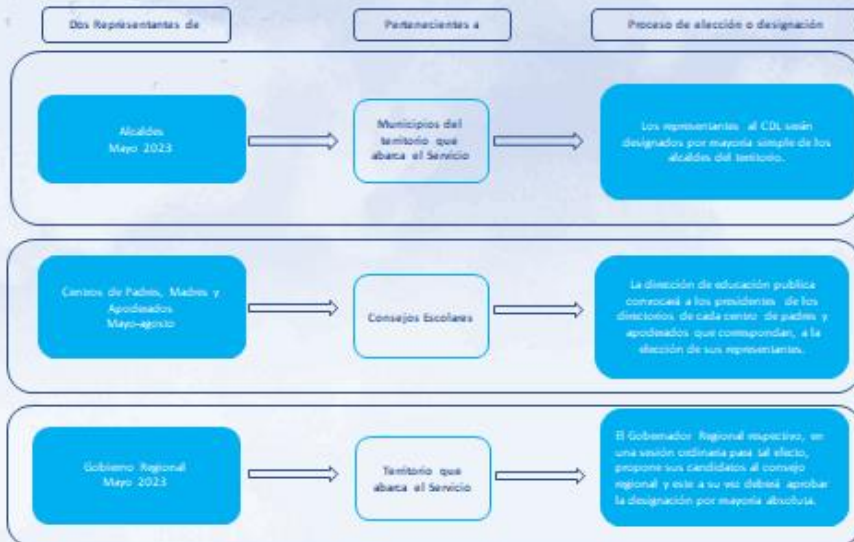


Es **fundamental su conformación en la etapa de anticipación**, ya que su primera responsabilidad es proponer elementos relativos al perfil del Director o directora ejecutiva, **participando en los procesos del concurso para el cargo mediante el Sistema de Alta Dirección Pública.**



### Conformación Comité Directivo Local

Decreto 101. Artículo 6°, 7°, 8°, 9° y 10. Ministerio de Educación



Vigencia por un periodo de seis años



## Correcto Traspaso del Servicio Educativo.

### Contrapartes y Comisión Técnica de las Municipalidades o Corporación de Educación.





## ¿Qué es el traspaso del Servicio Educativo?



La Ley N°21.040 establece que, por el solo ministerio de la Ley, el servicio educacional que prestan las municipalidades o corporaciones municipales serán traspasados el 1° de enero del año siguiente a la fecha de entrada en funcionamiento del Servicio Local.

De este modo, el Servicio Local será el sucesor legal de la municipalidad o corporación, en la calidad de sostenedor del establecimiento educacional traspasado y administrador de la educación en el territorio del Servicio Local.

Para lo anterior, los sostenedores tienen la obligación de informar, mediante Decreto Alcaldicio: nómina de profesionales y asistentes de la educación, bienes inmuebles, muebles, vehículos, contratos o convenios, servicios prestados y cualquier otra información que sea procedente para el adecuado traspaso del servicio educacional.

Para el desarrollo de este proceso, se solicita a cada sostenedor designar a funcionarios como contrapartes, que puedan trabajar en la entrega de la información de nómina de personas, inmuebles, muebles, inventario de vehículos, contratos y convenios, y servicios prestados.

Asimismo, de acuerdo al Artículo vigésimo primero de la Ley N°21.040, deberá constituirse una comisión técnica con el objeto de colaborar con la adecuada entrega de la información referida a la nómina de profesionales de la educación y asistentes de la educación que se desempeñan en establecimientos educacionales.

*El detalle de esta obligación se encuentra en el artículo vigésimo primera transitorio de la Ley.*



### Procesos para el traspaso del servicio educativo.



\*Colabora con la adecuada entrega de la información referida a la nómina de Profesionales y Asistentes de la Educación que se desempeñan en establecimientos educacionales.

## Calendario de anticipación para la Implementación de los SLEP 2024





**-CRECE PREOCUPACIÓN DE FUNCIONARIOS DAEM ANTE EVENTUALES DESPIDOS CON DESMUNICIPALIZACIÓN**

**-DESMUNICIPALIZAR SIN DESPIDOS  
-NO AL TRASPASO INDIGNO  
-NO A LA DEUDA HISTÓRICA 2.0  
-NO A LA MASACRE LABORAL DE LA LEY 21.040**

**SLEP de Puelche: Antuco, Mulchén, Quilaco, Quilleco, Santa Bárbara, Tucapel y Alto Biobío  
2024**





## ESCALAFON DIRECTIVO (7 CUPOS)

CARGO	GRADO EUS	N° DE CARGOS	NIVEL
Director Ejecutivo	4	1	1° Título VI 19.882
Directivo	5	4	2° Título VI 19.882
Directivo	6	1	2° Título VI 19.882
Directivo	6	1	Artículo 8° DFL 29 del 2004

## ESCALAFON PROFESIONAL (22 CUPOS)

	GRADO EUS	N° DE CARGOS
PROFESIONALES	6	1
PROFESIONALES	7	2
PROFESIONALES	8	2
PROFESIONALES	9	5
PROFESIONALES	10	4
PROFESIONALES	11	3
PROFESIONALES	12	2
PROFESIONALES	13	2
PROFESIONALES	15	1

## ESCALAFON TECNICO (8 CUPOS)

CARGO	GRADO EUS	N° DE CARGOS
TECNICOS	10	1
TECNICOS	11	1
TECNICOS	12	2
TECNICOS	13	1
TECNICOS	15	1
TECNICOS	16	1
TECNICOS	17	1





## ESCALAFON ADMINISTRATIVO (8 CUPOS)

CARGO	GRADO EUS	Nº DE CARGOS
ADMINISTRATIVOS	12	1
ADMINISTRATIVOS	13	1
ADMINISTRATIVOS	14	1
ADMINISTRATIVOS	16	1
ADMINISTRATIVOS	17	1
ADMINISTRATIVOS	18	1
ADMINISTRATIVOS	19	1
ADMINISTRATIVOS	20	1

## ESCALAFON AUXILIAR (2 CUPOS)

CARGO	GRADO EUS	Nº DE CARGOS
AUXILIARES	21	1
AUXILIARES	22	1

Total funcionarios/as DAEM,S y DEM PUELCHE: 402 funcionarios/as

Total funcionarios DAEM, Mulchén, al día de hoy:  
139 funcionarios/as.  
79 mujeres  
60 hombres





## Precarización laboral Traspaso

#	SLEP	Planta	Concurso	Aceptados
1	Huasco	43	35	31
2	Puerto Cordillera	46	8	8
3	Barrancas	55	8	8
4	Costa Araucanía	49	41	29
5	Chinchorro	48	13	11
6	Gabriela Mistral	55	13	5
7	Andalién Sur	48	13	9
8	Atacama	50	30	12
9	Valparaíso	48	29	8
10	Colchagua	45	27	11
11	Llanquihue	45	27	15
	Total			147

- PETICIONES. **incremento sueldos.**
- Bono marzo-diciembre.
- Reinsertar- absorción laboral de personas ((choferes-maestros)60-65 años)
- Guardar dinero para pago de indemnizaciones.
- Bono compensatorio años servicios.
- Ropa de trabajo (tod@s)
- Capacitaciones.
- Demorar la firma convenio de traspaso.





**Alcalde:** bien ¿alguien tiene alguna consulta?

**Concejal Héctor Jara:** Alcalde creo que dada la importancia y después de tanto luchar para poder estar acá yo quiero Alcalde ceder mis 5 minutos de mis incidentes para que ustedes puedan explayarse un poco más.

**Concejala Luz González:** bueno nosotros tuvimos una reunión con el Director de educación más el delegado territorial que venía desde Santiago y donde el mencionaba que toda la gente que va a ser desvinculada o sea no todos van a ser desvinculados sino que se va a tratar de reintegrar a algunos y de buscarles un cupos aunque claro a lo mejor no van a ser muchos; y lo otro era que el programa que usted mencionaba hace poco que donde también van a poder optar otro, pero también decía que finiquitos van a ver, pero a mí me gustaría tener más claridad y aprovechando que esta el Director de Educación consultar por el tema de cuantas personas de estas 139 se podrían reincorporar o buscarles un cupo, y además considerar ahí las personas que van a poder postular porque no tenemos la certeza de donde van a ser realmente seleccionadas. Y lo otro con el tema del bono compensatorio que en realidad si muchos funcionarios y creo que la mayoría se lo merecen por el trabajo que viene de años, pero ahí me gustaría que pudiera intervenir el Director de educación.

**Concejal Luis Rivera:** señor Alcalde a mí me gustaría ya que ellos están acá exponiendo que terminaran su exposición y después poder hacer las consultas que nosotros queramos hacer pero darles la posibilidad de que ellos terminen con su presentación y yo también doy mis 5 minutos de incidencia para agregárselos a la presentación.

**Viviana Maldonado Gutiérrez:** primero agradecer la oportunidad de que ustedes puedan conocer nuestra realidad, la verdad que es muy angustiante estar en esta realidad que viene pronto hemos hablado muchas veces este tema a mí de verdad me afecta mucho porque llevo años en el sistema educacional y considero que todas estas peticiones y lo que se ha presentado es justo porque yo veo a los colegas con compromiso, con dedicación, haciendo nuestro trabajo con el mejor amor porque sabemos que la educación es el pilar fundamental de esta sociedad por lo tanto creo que es tremendamente relevante concientizar a nuestras autoridades locales y nacionales para que puedan empatizar con nosotros y nos apoyen porque sencillamente hoy la ley nos dice que nos vamos todos a la calle, familias, colegas con hijos en la universidad, pagando sus casas, es muy angustiante pensar que yo el próximo mes no voy a tener un sueldo de que vivir, por lo tanto mi llamado es ese en nombre de todos nuestros colegas y no solo nuestros representados como socios sino que todos los colegas a nivel nacional que somos dieciséis mil personas que nos vamos a la calle, que se pongan un poco la mano en el corazón y piensen que pasaría si les pasara a ustedes por lo tanto mi llamado es ese con todo mi corazón, mi amor, para que ustedes piensen en el dolor que nosotros estamos sintiendo empaticen con nosotros y nos apoyen; y quiero leer un pequeño párrafo que dice relación que nuestra función como directiva de AFUDAEM que dice que es "nuestra misión principal es buscar la mejor calidad de vida para todos nuestros socios y socias tal como dice la Ley 19.296 en su artículo N°7 letra A, promover el mejoramiento económico de sus afiliados y de las condiciones de vida y de trabajo de los mismos".







### CRITERIOS AUMENTO DE SUELDO SOCIOS AFUDAEM

MONTO FIJO POR FUNCIONARIO	
ESTABLECIMIENTO	AUMENTA \$
DAEM	10.000

AÑOS DE ANTIGÜEDAD	
AÑOS	AUMENTA \$
Menor a 5	20.000
entre 5 y 15	30.000
mayor que 15	40.000

CATEGORIA FUNCIONARIA			
CATEGORIA	SUELDO		AUMENTA \$
PROFESIONAL	>=	1.500.000	20.000
	>=	1.000.001 <= 1.499.999	75.000
	<=	1.000.000	95.000
TECNICO	>=	1.000.000	20.000
	>=	700.001 <= 999.999	55.000
	<=	700.000	75.000
AUXILIAR	>=	900.000	20.000
	>=	700.001 <= 899.999	45.000
	<=	700.000	65.000

#### ANEXO: DETALLE PROPUESTA AUMENTOS SOCIOS AFUDAEM

N°	Nombre	Años	Cargos	Hrs	categoria	SUELDO BASE	MONTO FIJO	ANTIGÜEDAD	POR CATEGORIA	TOTAL AUMENTO	SUELDO AUMENTADO
1	CAMPOS CABEZAS CECILIA MARCELA	4	AUXILIAR	39	AUXILIAR	459.917	10.000	20.000	65.000	95.000	554.917
2	ZAMBRANO ISLA YOLANDA PATRICIA	4	AUXILIAR SERVICIOS M	44	AUXILIAR	532.535	10.000	20.000	65.000	95.000	627.535
3	BETANCURT MARQUEZ BEATRIZ DEL CARMEN	4	AUXILIAR SERVICIOS M	44	AUXILIAR	532.535	10.000	20.000	65.000	95.000	627.535
4	RIOS GONZALEZ CAROLINA ANGELICA	3	OF. ADMINISTRATIVO	44	TECNICO	552.779	10.000	20.000	75.000	105.000	657.779
5	SEPULVEDA SEPULVEDA ROBERTO ANTONIO	3	MAESTRO TAL	44	TECNICO	561.714	10.000	20.000	75.000	105.000	666.714
6	ROJAS CAMPOS VICTOR ALFREDO	4	APOYO ADMINISTRATIVO	44	TECNICO	583.600	10.000	20.000	75.000	105.000	688.600
7	QUIROZ ALARCON SAMUEL GABRIEL	2	APOYO TEC. ADMIN. FINANZAS SEP	44	TECNICO	583.600	10.000	20.000	75.000	105.000	688.600
8	GONZALEZ RIQUELME VALENTINA FERNANDA	4	APOYO ADMINISTRATIVO	44	TECNICO	583.600	10.000	20.000	75.000	105.000	688.600
9	BARRA OLIVA JUAN BAUTISTA	5	MAESTRO TAL	44	TECNICO	592.547	10.000	20.000	75.000	105.000	697.547
10	RIOS MORALES SERGIO ANTONIO	3	MAESTRO TAL	44	TECNICO	611.714	10.000	20.000	75.000	105.000	716.714
11	PARRA ENRIQUEZ TOM ISLAV VOLTAIRE	5	MAESTRO TAL	44	TECNICO	613.353	10.000	20.000	75.000	105.000	718.353
12	MAUREIRA NOSTROZA JUAN CARLOS	4	APOYO TEC. INFORMATICO SEP	44	TECNICO	656.550	10.000	20.000	75.000	105.000	761.550
13	CORONADO ARANEDA OSVALDO	4	CHOFER	44	AUXILIAR	656.550	10.000	20.000	65.000	95.000	751.550
14	ponce torres juan raúl	4	APOYO ADMINISTRATIVO	44	TECNICO	672.986	10.000	20.000	75.000	105.000	777.986
15	SANCHEZ QUEZADA JAIME EDUARDO	6	ADMINISTRATIVO	44	TECNICO	697.695	10.000	30.000	75.000	115.000	812.695
16	MERINO POBLETE LUIS ALEJANDRO	8	OF. ADMINISTRATIVO	44	TECNICO	707.919	10.000	30.000	55.000	95.000	802.919
17	MUÑOZ ISLA ANDRES RIGOBERTO	7	MAESTRO TAL	44	TECNICO	721.171	10.000	30.000	55.000	95.000	816.171
18	HENRIQUEZ VALENZUELA CARLOS ALBERTO	2	MAESTRO TAL	44	TECNICO	724.846	10.000	20.000	55.000	85.000	809.846
19	RIVAS MORALES CARLOS ALBERTO	8	MAESTRO TAL	44	TECNICO	724.958	10.000	30.000	55.000	95.000	819.958
20	REYES PALMA LUIS MARIO	8	MAESTRO TAL	44	TECNICO	724.958	10.000	30.000	55.000	95.000	819.958
21	FERNANDEZ VIDAL MIGUEL ANGEL	6	MAESTRO TAL	44	TECNICO	724.958	10.000	30.000	55.000	95.000	819.958
22	ARANGUIZ UMAÑA LUIS PEDRO	7	MAESTRO TAL	44	TECNICO	724.958	10.000	30.000	55.000	95.000	819.958
23	ARAVEÑA GUERRERO EDUARDO ANTONIO	4	INSPECTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR Y APOYO	44	TECNICO	729.501	10.000	20.000	55.000	85.000	814.501
24	BURGOS SANZANA YOCELIN	7	OFICIAL ADMINISTRATIVO SEP	44	TECNICO	740.602	10.000	30.000	55.000	95.000	835.602
25	MELLA CERNA ADELA ANTONIETA	8	AUX. APOYO ADMINISTRATIVO	44	AUXILIAR	742.749	10.000	30.000	45.000	85.000	827.749
26	MALDONADO GARCIA MARLENE ALEJANDRA	8	PROF.PREV. RIESGOS	35	PROFESIONAL	742.749	10.000	30.000	95.000	135.000	877.749
27	GONZALEZ GONZALEZ INGRID DEL CARMEN	8	OF. ADMINISTRATIVO	44	TECNICO	747.229	10.000	30.000	55.000	95.000	842.229
28	SALAMANCA MORAGA CECILIA ALEJANDRA	9	AUX. APOYO ADMINISTRATIVO	44	AUXILIAR	748.010	10.000	30.000	45.000	85.000	833.010
29	REYES CARRASCO INES ELIANA	7	OF. ADMINISTRATIVO	44	TECNICO	749.374	10.000	30.000	55.000	95.000	844.374
30	PARRA IBAÑEZ GABRIELA	7	ADMINISTRATIVO	44	TECNICO	749.374	10.000	30.000	55.000	95.000	844.374
31	ROMERO RIQUELME FIDEL EDGARDO	8	TECNICO EN PREVENCIÓN	44	TECNICO	767.758	10.000	30.000	55.000	95.000	862.758
32	BASCUÑAN SEGUEL PAULINA ANDREA	9	OFICIAL ADMINISTRATIVO SEP	44	TECNICO	771.686	10.000	30.000	55.000	95.000	866.686
33	NOSTROZA ROSALES ISRAEL DE LA C.	4	AUXILIAR SERVICIOS M	44	AUXILIAR	772.979	10.000	20.000	45.000	75.000	847.979
34	SILVA FUENTES IVAR DANILU	9	MONITOR DE TALLER COMUNAL EXTRAESCOLAR	33	TECNICO	796.228	10.000	30.000	20.000	60.000	856.228
35	SALAZAR RAMOS CLAUDIA	8	AUX. APOYO ADMINISTRATIVO	44	AUXILIAR	811.443	10.000	30.000	45.000	85.000	896.443
36	GALLEGOS MALDONADO THAYER ALEJANDRO	2	PROFESIONAL APOYO INGRESO SIAPER SEP	44	PROFESIONAL	826.460	10.000	20.000	95.000	125.000	951.460
37	CABRERA ACUÑA LISMENIA DEL C.	9	OF ADMINISTRATIVO SP	44	TECNICO	840.579	10.000	30.000	55.000	95.000	935.579
38	ORTEGA NAVARRO PAULA ANDREA	8	COMPRADOR SEP	44	PROFESIONAL	856.499	10.000	30.000	95.000	135.000	991.499
40	LAGOS JARA JOAQUIN IGNACIO	6	APOYO TECNICO	44	TECNICO	864.706	10.000	30.000	55.000	95.000	959.706
41	NOVOA AGUILERA SAMUEL EDUARDO	22	AUXILIAR SERVICIOS M	44	AUXILIAR	872.686	10.000	40.000	45.000	95.000	967.686
42	CARVAJAL CARRASCO JACSON MIGUEL	9	DIBUJANTE TECNICO	44	TECNICO	945.712	10.000	30.000	55.000	95.000	1.040.712





43	PEREZ CASTRO GINO MICHEL	8	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ELECTRICIDAD	44	TECNICO	953.935	10.000	30.000	55.000	95.000	1.048.935
44	CASTRO VELOZ JESSICA ALEJANDRO	18	SECRETARIA	44	TECNICO	962.482	10.000	40.000	55.000	105.000	1.067.482
45	SOTO RIFFO STEPHANIE ALEJANDRA	2	PROFESIONAL DE APOYO ADM. Y FINANZAS SEP	44	PROFESIONAL	993.308	10.000	20.000	95.000	125.000	1.118.308
46	MARIN CARRASCO CARLOS ESTEBAN	2	PROF. APOYO FINANZAS SEP	44	PROFESIONAL	993.308	10.000	20.000	95.000	125.000	1.118.308
47	JELDRES MONSALVO FABIAN ANDRES	2	PROFESIONAL DE APOYO EN FINANZAS	44	PROFESIONAL	993.308	10.000	20.000	95.000	125.000	1.118.308
48	HERNANDEZ CAMPOS PAULINA MARGOTH	10	APOYO TECNICO BIENESTAR ESTUDIANTIL	44	TECNICO	1.000.145	10.000	30.000	20.000	60.000	1.060.145
49	VALDEBENTO VILLA XIMENA DAMARIS	9	ENCARGADA DE LIC. MEDICAS DAEM	44	TECNICO	1.012.582	10.000	30.000	20.000	60.000	1.072.582
50	PINARES MORAGA MAURICIO ALEJANDRO	3	PREPARADOR FISICO	39	TECNICO	1.055.915	10.000	20.000	20.000	50.000	1.105.915
51	JARA TIZNADO EDUARDO ANDRES	15	TECNICO INFORMATICO	44	TECNICO	1.060.513	10.000	30.000	20.000	60.000	1.120.513
52	GONZALEZ REBOLLEDO CARLOS ANDRES	4	MOINITOR TALLER DANZAS LATINOAMERICANAS	44	TECNICO	1.099.141	10.000	20.000	20.000	50.000	1.149.141
53	DINAMARCA TIZNADO FERNANDO ENRIQUE	18	TECNICO INFORMATICO	44	TECNICO	1.143.286	10.000	40.000	20.000	70.000	1.213.286
54	LAGOS CONTRERAS JUAN MANUEL	25	CHOFER	44	AUXILIAR	1.154.466	10.000	40.000	20.000	70.000	1.224.466
55	ARANEDA MEDINA FERNANDA NICOLE	4	PSICOPEDAGOGO	40	PROFESIONAL	1.160.920	10.000	20.000	75.000	105.000	1.265.920
56	TELLO VALLEJOS FRANCISCO JAVIER	3	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO EN FINANZAS	44	PROFESIONAL	1.171.520	10.000	20.000	75.000	105.000	1.276.520
57	MARTINEZ HIGUERA POLETTE FERNANDA	5	COMPRADOR SEP	44	PROFESIONAL	1.172.189	10.000	20.000	75.000	105.000	1.277.189
58	CABEZAS GUTIERREZ ESTEFANIA F.	15	OF. ADMINISTRATIVO	44	TECNICO	1.176.750	10.000	30.000	20.000	60.000	1.236.750
59	ACEVEDO CORREA ERIK OMAR	9	TESORERO	44	PROFESIONAL	1.183.711	10.000	30.000	75.000	115.000	1.298.711
60	PACHECO TIZNADO VICTOR	17	MAESTRO TAL	44	TECNICO	1.193.928	10.000	40.000	20.000	70.000	1.263.928
61	MELLA CERNA ROXANA IVONNE	22	PROFESIONAL DE APOYO AREA FINANZAS Y ADM.	44	PROFESIONAL	1.238.301	10.000	40.000	75.000	125.000	1.363.301
62	GARCÉS DELGADILLO JUANA DA	22	TRABAJADORA SOCIAL	44	PROFESIONAL	1.308.970	10.000	40.000	75.000	125.000	1.433.970
63	CURINAO LABRIN NICOLAS ALBERTO	3	INGENIERO CIVIL	44	PROFESIONAL	1.348.298	10.000	20.000	75.000	105.000	1.453.298
64	QUEZADA RIQUELME PEDRO PABLO	8	COORDINADOR COMUNAL SEP	44	PROFESIONAL	1.358.628	10.000	30.000	75.000	115.000	1.473.628
65	MARTINEZ BURGOS GIOVANNA ELISA	9	PROFESIONAL APOYO TECNICO PEDAGOGICO	44	PROFESIONAL	1.418.885	10.000	30.000	75.000	115.000	1.533.885
66	MALDONADO GUTIERREZ BENITA VIVIANA	24	ENC. UNIDAD CALIDAD VIDA LABORAL	44	PROFESIONAL	1.540.810	10.000	40.000	20.000	70.000	1.610.810
67	MORALES BASAEZ JOAO PAULO	9	ENC. AUDIOVISUAL Y COMUNICACIÓN	44	TECNICO	1.556.328	10.000	30.000	20.000	60.000	1.616.328
68	CATALAN ELGUETA NESTOR BASTIAN	3	INGENIERO CIVIL	44	PROFESIONAL	1.558.079	10.000	20.000	20.000	50.000	1.608.079
69	TRONCOSO MUÑOZ POLA ISABEL	26	OF. ADMINISTRATIVO	44	TECNICO	1.591.686	10.000	40.000	20.000	70.000	1.661.686
70	LOBO BASTIDAS MAURICIO ALEJANDRO	7	PERIODISTA	44	PROFESIONAL	1.600.167	10.000	30.000	20.000	60.000	1.660.167
71	BASTIAS BARRA CLAUDIO ANDRES	5	ARQUITECTO	44	PROFESIONAL	1.703.166	10.000	20.000	20.000	50.000	1.753.166
72	MENESES MELO PAULO IGNACIO	8	PROFESIONAL DE APOYO EN FINANZAS	44	PROFESIONAL	1.740.982	10.000	30.000	20.000	60.000	1.800.982
73	SALAZAR ACUÑA VICTOR LORENZO	9	ENCARGADO DE BODEGA	44	PROFESIONAL	1.854.103	10.000	30.000	20.000	60.000	1.914.103
74	RIVAS TRONCOSO NATALIA CARLA	8	ENC. PROGRAMAS EDUCACIONALES SOCIALES	44	PROFESIONAL	1.872.813	10.000	30.000	20.000	60.000	1.932.813
75	REYES URRUTIA BENJAMIN GERARDO	7	ENC. CONVIVENCIA ESCOLAR	44	PROFESIONAL	1.880.564	10.000	30.000	20.000	60.000	1.940.564
76	FERNANDEZ PEREZ CARLA NARA	9	ENC. ADQUISICIONES	44	PROFESIONAL	1.900.249	10.000	30.000	20.000	60.000	1.960.249
77	PEREZ MALDONADO VICTOR SEGUNDO	10	ENCARGADO REMUNERACIONES	44	PROFESIONAL	1.939.079	10.000	30.000	20.000	60.000	1.999.079
78	GUZMÁN DURÁN MARÍA PÍA	2	ENC. EDUC. PARVULARIA COMUNAL	44	PROFESIONAL	1.964.533	10.000	20.000	20.000	50.000	2.014.533
79	AGUILERA RODRIGUEZ KARIN ANGELICA	21	ASISTENTE SOCIAL	44	PROFESIONAL	2.072.356	10.000	40.000	20.000	70.000	2.142.356
80	SAEZ VALENZUELA JERSON ALEJANDRO	8	ASESOR DIRECCION-COORD. PIE	44	PROFESIONAL	2.108.839	10.000	30.000	20.000	60.000	2.168.839
81	MANOSALVA ORTEGA PASCUAL ULISES	25	ASESOR TECNICO EN CULTURA, AUDIOVISUAL	44	PROFESIONAL	2.184.215	10.000	40.000	20.000	70.000	2.254.215
82	RIVERA CEA JUAN EMILIO	7	PLANIFICADOR	44	PROFESIONAL	2.342.611	10.000	30.000	20.000	60.000	2.402.611
83	CASTRO ARANEDA DANIEL MAURICIO	5	COORDINADOR DE IDIOMAS	44	PROFESIONAL	2.389.832	10.000	20.000	20.000	50.000	2.439.832
84	ESPOZUA CONTRERAS ALEX MAURICIO	15	JEFE INFRAESTRUCTURA	44	PROFESIONAL	3.046.149	10.000	30.000	20.000	60.000	3.106.149
						830.000	2.290.000	4.180.000	7.300.000		

**Juan Rivera Cea:** solamente para terminar y por qué estamos aquí hoy día porque como hemos tenido conversas con nuestro Director Daem lamentablemente el Daem hoy día no posee los recursos para hacer todas estas mejoras y estas peticiones, la única posibilidad de solventar esto sería a través de un traspaso municipal porque el Daem según lo que nos explicó nuestro Director Daem no tendría los recursos para este aumento y aquí estamos solamente considerados los socios AFUDAEM y tenemos los casos de las comunas cercanas por ejemplo Santa Bárbara que hace poco les traspasaron M\$140.000 y ellos si están negociando nuevamente un aumento de sueldo, así que Alcalde muchas gracias y estamos abiertos a contestar cualquier pregunta que ustedes tengan dentro de nuestras posibilidades así que quedamos atentos a las consultas.

**Concejal Guido Sanzana:** primero que nada me gustaría que todos mis colegas dejáramos nuestros incidentes y todo lo que traíamos dejarlos para la próxima sesión de concejo para que ellos aprovechando que están acá se lleven una respuesta y seguir con ellos 30 minutos más para que se puedan ir con algo claro ya que por esa razón están aquí.

**Concejal Héctor Jara:** perdón colega pero todavía tenemos tiempo de acuerdo al reglamento las sesiones duran 2 horas y tenemos la posibilidad de aumentarla media hora y que está dentro de los marcos pertinentes.

**Alcalde:** bueno creo que ya hicieron toda la exposición, entonces yo ahora paso a la ronda si es que hay consultas, ellos están haciendo una propuesta esta es una situación que obviamente es preocupante a nivel nacional nosotros se lo hemos planteado también al Ministro Cataldo, es un tema que también se ha conversado a nivel de las asociaciones de municipalidades y obviamente esto requiere una solución en especial a nivel nacional para resolver este tipo de situaciones, yo





espero que también el ministerio de educación se pronuncie al respecto aquí hay una ley que como bien lo decía el presidente AFUDAEM se ha aprobado por los parlamentarios de ese entonces una ley que ha dejado varias cosas que son poco convenientes para el personal que ha trabajado en los departamentos de educación, como así también no necesariamente creo yo se ha cumplido en definitiva con el propósito que alguna vez esperamos quienes estuvimos por la desmunicipalización por la educación pública, hemos visto la situación que ha sucedido en Punta Arenas con Andalién y otros, pero obviamente hay una propuesta hay que analizarla veremos en su conjunto pero que no es posible darle una solución inmediata.

**Concejal Héctor Jara:** cuando ustedes Alcalde tuvieron conocimiento de que esto iba a empezar a cuerpo o a tomar forma a través de la asociación chilena de municipalidades tomaron cuerpo midieron o pesaron lo que venía realmente, hicieron algo con algunos parlamentarios como para poder revertir esto que hoy día ha dado un pésimo resultado a lo largo del país y yo le debo decir que a mí me preocupa mucho primero la situación de ustedes y el de otras municipalidades, y también me preocupa de que los asociados que vendrían acá ya vienen con deudas o sea vienen municipios que vienen con deudas y que a Dios gracias hasta el día de hoy todavía el departamento de educación Mulchén se autofinancia, entonces vienen los otros con deudas peor todavía, entonces lo primero era a usted consultarle si en su oportunidad hicieron alguna represión, manifestaron los parlamentarios, la oposición a esta nueva metodología porque vuelvo a repetir a lleva no ahora recordemos que partió en las Condes que fue una de las primeras, Concepción que ha sido un desastre, para que nombrar a Osorno y otras tantas más y que han sido realmente un desastre y no voy a entrar en detalle sobre los sueldos porque eso ha sido peor porque están al libre albedrío el directorio y se eligen tremendos sueldos, entonces quiero conocer si ustedes hicieron algunas gestiones en primer lugar.

**Alcalde:** bueno como usted sabe las leyes las aprueba el parlamento entonces a nosotros poco y nada nos preguntan muchas veces como Alcaldes, entonces por supuesto que hemos hecho gestiones con los parlamentarios de entonces, con los de ahora, pero lamentablemente una ley se puede modificar con otra ley o se puede dejar sin efecto la anterior, pensamos como asociación que en definitiva no se cumplió con el propósito en su conjunto que se pretendía en su oportunidad. Hay municipios como el nuestro que tienen traspaso al departamento de educación sin embargo hay otros que están desfinanciados hace rato, entonces las realidades son distintas a nivel nacional, yo con los asistentes de la educación inclusive lo reconocía el otro día el presidente de la CUT, ustedes saben que esto se está transmitiendo en vivo, nos señalaba y nos felicitaba por el trabajo que hemos hecho con nuestros asistentes de la educación con un convenio que firmamos tiempo atrás en el concejo anterior, hemos tratado de hacer lo que está en nuestro alcance si cada municipalidad tiene sus propias realidades y en ese sentido dada la pregunta que usted me hace nosotros por supuesto siempre hemos hecho todas las gestiones correspondientes, lamentablemente no somos parlamentarios no votamos y no hacemos las leyes y nos toca enfrentar los problemas y muchas veces buscar soluciones, yo ayer estuve en Contraloría y hablábamos ahí con el asesor jurídico porque efectivamente estamos viendo el tema de la nueva planta de personal de la municipalidad de Mulchén que ustedes saben que está en el





Tribunal Electoral Regional por la acción que le habían emprendido los concejales de entonces, afortunadamente se ganó esa acción y eso implica que vamos a tener una nueva planta de personal pero tiene que pasar por la Contraloría General tomar razón y eso significa también alrededor de ochocientos a mil millones de pesos más que tenemos que incorporar en esta nueva planta porque la planta de personal anterior viene del año 1994 y las realidades del año 94 a la fecha son distintas tal como lo decía el presidente Rivera lo que se pretende es profesionalizar o incorporar mayores técnicos e la función municipal, pero le reitero siempre se han hecho las gestiones pero lamentablemente usted sabe fue Alcalde y los Alcaldes somos mirados de repente como el pariente pobre de la clase política.

**Concejal Héctor Jara:** no es que se pueden hacer algunas presiones y yo creo que eso fue lo fundamental. Y lo segundo decir que y bueno ya lo manifesté hay municipios que estarían componiendo este nuevo sistema que vienen con deuda de arrastre pero también hay una cosa que no cambia mucho la figura pero sí les afecta un poco porque cuando los escucho a ustedes en este instante en su exposición que hoy día son 139 funcionarios también me preocupa ¿saben por qué? porque con todo respeto Alcalde cuando cese mis funciones por voluntad popular del pueblo el año 2012 el Daem tenía 28 funcionarios y teníamos mucha más matrícula que la matrícula que hay hoy, entonces siempre ha sido mi consulta, mi pregunta y mi interrogante por qué aumento tanto la planta en el Daem de funcionarios cuando ha ido año tras año a la baja lo que es realmente la matrícula y eso de una u otra manera también va en desmedro en parte con ustedes.

**Alcalde:** a propósito que están aquí ustedes tres, don Pedro Quezada y don Juan Rivera son funcionarios nuevos del Daem o que ingresaron en mi periodo en realidad, en el caso de la funcionaria viene de antes y hoy día aquí ambos cargos se justifican.

**Concejal Héctor Jara:** si pero hay otros que llevan tres año o dos años Alcalde.

**Juan Rivera Cea:** no quiero responder ni entrar en polémica solamente las decisiones de otros no las puede pagar el trabajador, me quiero quedar con esa frase hoy día porque uno viene acá a pedir pega lo haga bien o lo haga mal otras personas tienen que medir eso, pero el día de hoy nosotros estamos aquí por lo que se nos viene y que es la cesantía, la persona que fue a pedir trabajo sea buen o mal funcionario cada uno lo verá pero hoy lo que nos compete es la cesantía futura.

**Concejal Juan Vilches:** bueno saludarlos me siento realmente orgulloso por lo que están haciendo porque no es fácil tener valentía y perseverancia para el trabajo que ustedes están realizando, me recuerdo muy bien cuando nos invitaron a la reunión extraordinaria con sus socios de todo lo que ustedes han tenido que pasar como dirigentes para que el sostenedor los pueda recibir y esto que estoy hablando Alcalde prácticamente de pedir una audiencia con usted por transparencia y lo veo como demasiado ansioso que finalice la presentación o que finalice el tiempo, yo creo que debería tener otra postura Alcalde.

**Alcalde:** concejal llevamos prácticamente una hora y yo a diferencia de usted tengo que estar en el consejo regional a las tres de la tarde porque nos van a aprobar un





programa de prevención del delito por M\$300.000 más un camión por casi M\$90.000 para reciclaje.

**Concejal Juan Vilches:** entonces en ese sentido yo los quiero felicitar, ahora ustedes ya llegaron a este concejo municipal, ustedes expusieron todos sus requerimientos fuera de también hablar de la ley lo que significa a nivel nacional y se dirigen al sostenedor que es usted Alcalde y le hacen propuesta y creo que es correcto que por lo menos usted como sostenedor de la educación de acá de la comuna de Mulchén pueda pronunciarse con respecto a alguna mesa de trabajo porque aquí sus funcionarios están proponiendo en mesa algunas capacitaciones, mejorar, usted es el sostenedor usted es el que tiene que evaluar pero tampoco he escuchado nada de parte de usted que diga saben que iniciemos una mesa de trabajo porque creo que es justo, independiente si fue contratado en su periodo o no porque esas decisiones ya no podemos borrarlas, si se incrementó el triple o no sé cuántas veces más el personal tampoco podemos borrar eso, ahora hay que asumir que usted ha incorporado gente al departamento de educación, hay que asumir la dotación actual y poder ver las mejores alternativas junto al departamento jurídico pero sí la voluntad de querer hacerlo pienso en todos los funcionarios y funcionarias que no van a continuar y como quedan en el mercado laboral, creo que algo si se puede hacer desde eso creo que inyectar algunos recursos independiente de la planta lo que va a significar M\$800.000 para la municipalidad esta nueva planta municipal independiente de eso, creo que no se pueden dejar botados a los funcionarios del Daem por eso Alcalde quise pedir la palabra para por lo menos escuchar de su parte como sostenedor de la educación de la comuna de Mulchén de que pueda iniciar una mesa de trabajo con los dirigentes que están acá presentes, independiente lo que diga el Jefe Daem que no hay recursos en educación pero pucha de repente vemos funcionarios pagados por el Daem que están acá y es así la realidad no es nada oculto, no es ninguna mentira por lo tanto si hay que hacer ciertos ajustes hay que hacerlos porque ahí hay dinero que no está utilizándose ni en los colegios ni tampoco en el mismo Daem y que están acá en la municipalidad. Para finalizar Alcalde hago nuevamente este llamado a que esta visita no sea en vana que realmente se vayan con un compromiso de usted por lo menos de reunirse y no cerrarles las puertas a ellos y poder conversar lo que han preparado con mucha detención estas proyecciones económicas cuanto significaría, algún reajuste, capacitación, ropa de trabajo, cuando de repente vemos también aquí con fotos en medios de comunicación donde se entrega ropa a los funcionarios y eso me alegra muchísimo pero aquí acabamos de escuchar que no se hacen con todos, hay varias cositas que se pueden plantear en una mesa de trabajo.

**Concejal Marco Pérez:** lo que expusieron es bien claro, ellos la única seguridad que tienen es que o a fines del año 2024 o a fines del año 2025 la gran mayoría de estos funcionarios van a quedar sin su fuente laboral, lo que nos dejaron bien claro acá es lo que quieren para poder irse un poquito mejor porque tampoco es una gran mejora están pidiendo una cifra de M\$7.300 mensual para poder incrementar el sueldo para poder tener una indemnización y poder tener un poco más de recursos, el que nosotros preguntemos la posibilidad de ubicarlos son 139 los funcionarios que van a quedar, de ellos con suerte quedaran los 39 con trabajo lo veo difícil me parece que van a ser menos, independiente de ello nosotros no podemos como concejo asegurarles ninguna fuente laboral les recuerdo que





nosotros nos vamos a fines del próximo año y de los que estamos acá no tenemos ninguna seguridad que vamos a mantenernos en ello, por lo tanto Alcalde yo recojo lo que ellos han pedido ver la posibilidad de que se les aumente lo que han pedido para poder ellos tener una mejor indemnización al momento de irse.

**Concejal Luis Rivera:** yo la verdad que me alegro muchísimo que ellos hayan expuesto su tema lo expusieron no habían tenido la posibilidad la tuvieron y la aprovecharon, yo la verdad que tomaba algunos apuntes y como había estado en la reunión conocía esta exposición que ellos hicieron, pero mi pregunta va directamente a usted Alcalde no a la directiva, yo la verdad que veo aquí en el pliego de peticiones que ellos realizan a simple vista veo que no hay un pedido inmenso, ellos no están pidiendo que todos quieren ser reintegrados y que quieren que se les solucione el problema 100% por en ese aspecto pero sí en el pliego de peticiones que ellos hacen hay cosas que son lógicas por ejemplo, hablan de funcionarios que son mayores entre 60-65 años lo que me parece que es una petición lógica que esas personas al quedar sin empleo su edad no les permite evidentemente tomar un trabajo a la vuelta de la esquina o que alguien los vaya a recibir inmediatamente, entonces a mí me gustaría pedirle señor Alcalde que ese punto se pudiera ver porque a ellos les queda poco tiempo para jubilar ellos estarían un poco más en funciones y después se tendrían que acoger a su jubilación. Como segundo punto hay una propuesta que hicieron con números donde suma aproximadamente mensual siete millones de pesos, la verdad si yo lo veo desde acá yo no me quiero meter en el bolsillo de la municipalidad de lo que administran ahí pero no es una suma descontrolada que están pidiendo como para poder no tomarlos en cuenta; y tercero de lo que tome yo es que es muy importante y que también usted puede hacer es retrasar la firma de ese convenio porque una vez que usted firme ese convenio señor Alcalde la verdad que no le veo mucho lo que puedan hacer ustedes, entonces no me voy a extender más y le quiero hacer una pregunta y una petición señor Alcalde, quiero que vea la posibilidad y la factibilidad de poder evaluar esta presentación y poder trabajar en base de eso, aquí yo no veo que le están diciendo venimos aquí para que nos solucione todo pero sí sería muy bueno y sería como imagen de este concejo sería que nuestras visitas se fueran al menos con una respuesta de que se va a formar una mesa de trabajo o que usted se va a comprometer a evaluar cada punto que ellos expusieron.

**Juan Rivera Cea:** primero quiero agradecer que nos escuchen, muchas veces uno se queda con la imagen de los que estamos aquí porque siempre los dirigentes son la cara visible pero nosotros somos los que recogimos las angustias y como bien lo planteaba la Sra. Viviana nosotros como AFUDAEM hemos pensado también contratar un psicólogo porque la gente hoy día esta angustiada ya que si usted ve las licencias médicas en el Daem se han disparado por esto ya que el futuro se les ve oscuro sobre todo a esa gente que su hijo recién entro a la universidad y vuelvo a insistir esa cosa realmente se ve angustiante y voy a dar un ejemplo, Lalito que va todos los días a vender al Daem él también va a quedar sin pega ya que hoy día no somos solo 139 que vamos a quedar sin pega ya que es una economía circular en estas comunas; en las otras comunas que han sido traspasadas no más de cinco funcionarios de los Daem han sido absorbidos por los municipios, el rango de la gente que ha quedado trabajando en los servicios locales son entre 35 y 45 así que Alcalde me sumo a las palabras de los concejales que nos sentemos, conversemos y





podamos trabajar en representación primero que nada con nuestros asociados que son 84 directamente e indirectamente con todos los funcionarios Daem y sus familias.

**Alcalde:** bueno yo creo que nunca se les ha negado la oportunidad de reunirnos creo que una de las últimas citaciones que yo le hice ustedes no pudieron llegar y en alguna oportunidad ustedes asistieron que fue lo que le transmitieron al resto del concejo pero yo había atendido a los profesores, la directiva de los asistentes de la educación y después venían ustedes y yo les pedí que me esperaran un poco porque obviamente hay público que está esperando, entonces yo no quiero que el público sientan que el privilegio lo tienen solo los funcionarios de educación por sobre ello porque para mí son todos iguales y por lo tanto ante esta propuesta lo que me corresponde de manera responsable es escucharlos posteriormente meditar, evaluar y ver si es que hay o no hay alguna solución, si prejuicio de que esto se tiene que conversar también a nivel de asociaciones de municipalidades tanto la cordillera, la regional como la nacional porque este es un tema que obviamente se creó en el país y no solamente en la comuna de Mulchén, es lo que yo les puedo decir mirándolos a ustedes a la cara responsablemente porque obviamente es distinto ser concejal que ser Alcalde, a mí me toca administrar y tratar de tomar las mejores medidas correspondiente a la gestión municipal, cada uno con sus atribuciones que la ley nos entrega nosotros no tenemos más atribuciones que la ley que las que están establecidas en la normativa correspondiente, les reitero ustedes nos hacen una propuesta la evaluaremos conversaremos en su oportunidad porque aquí cada uno tiene facultades pero también tiene responsabilidades.

**Juan Rivera Cea:** agradecemos que usted acoja esto pero podrá haber alguna fecha.

**Alcalde:** en estos momentos yo no les puedo dar una fecha.

**Juan Rivera Cea:** lo digo por si el convenio de traspaso se firma por los plazos se van cumpliendo y como ha pasado en otras municipalidades de que también se ha esperado mucho tiempo en poder sentarse en una mesa de trabajo como en el caso de Tucapel y otros firmaron el convenio de traspaso y los funcionarios quedaron a brazos cruzados y no sé pudo seguir negociando, porque dice que el convenio tiene que ser firmado seis meses antes del traspaso y si vamos a negociar estamos con los plazos acotados.

**Alcalde:** por eso les digo yo no les puedo ordenar a los concejales ni los concejales me pueden ordenar a mí, nos podemos sugerir, nos escuchamos y tendré que evaluar en su justa dimensión la propuesta que ustedes han hecho, tal como usted lo dice como presidente en pedir no hay engaño pero también yo tengo que actuar de manera responsable por la mirada integral y no solamente de la parte.

**Juan Rivera Cea:** esperamos que esa mirada sea lo antes posible.

**Concejal Juan Vilches:** yo lamento realmente la postura del sostenedor porque ustedes se dieron el tiempo de venir a exponer, proponer y para uno hubiese sido más satisfactorio de haber escuchado por parte del sostenedor esta mesa de trabajo por la sencilla razón y usted lo sabe muy bien como dirigente es que cuando hay





una mesa de trabajo hay plazos y eso de lo voy a analizar es infinito o sea no se sabe cuándo va a ser eso, así que lamento realmente solidarizo completamente con ustedes y como dicen algunos arriba los que luchas y a seguir.

**Juan Rivera Cea:** solamente terminar agradeciendo y vuelvo a insistir yo sé que usted Alcalde fue empleado en otros lados, fue dirigente, yo sé que usted conoce como es esta cosa y no estoy apelando a lo sentimental porque aquí la pasión no puede nublar la razón, aquí la razón la tiene que primar y la razón es que 141 personas van a quedar sin trabajo.

**Alcalde:** dentro del respeto que nos merecemos todos a mí no me dan recetas para hacer las cosas yo llevo años en esto, siempre he trabajado con los gremios he escuchado a los gremios pregúntele al presidente del colegio de profesores pregúntele al presidente de los asistentes de la educación como hemos trabajado y como tenemos los sistemas pero tampoco yo puedo acceder a lo que cada concejal me pida y entiéndanme estamos en una situación distinta.

**Juan Rivera Cea:** solamente terminar agradeciendo yo sé que nos vamos a sentar y tenemos el apoyo de los seis concejales más el de usted, por eso vuelvo repetir siete millones hoy día es poco comparado con otras cosas que se pueden y no le estamos diciendo que deje de hacer algo por darnos plata a nosotros y por eso es que este análisis es tan importante, en pedir no hay engaño y esperamos que en ese pedir no sea la respuesta de un engaño, muchas gracias.

#### Décimo Punto de la Tabla

#### Cuenta Señor Alcalde.-

FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 06/09/23	<p style="text-align: center;"><b><u>MIÉRCOLES 06/09/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONCEJO MUNICIPAL.</li> <li>• RECIBE EN REUNIÓN A COMITÉ DE REGULACIÓN DE VIVENDA LA UNIÓN HACE LA FUERZA VILLA LAS PEÑAS.</li> <li>• JUNTO A BOMBEROS DE MULCHÉN REALIZA RECORRIDO DENTRO DE LA COMUNA, EN BUSCA DE UNA ALTERNATIVA DE TERRENO PARA EL NUEVO CUARTEL.</li> </ul>
JUEVES 07/09/23	<p style="text-align: center;"><b><u>JUEVES 07/09/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ASISTE A CUENTA PÚBLICA DE LA 1RA. COMISARIA DE CARABINEROS DE LOS ÁNGELES.</li> <li>• REALIZA ENTREVISTA EN PROGRAMA “ATENCIÓN VETERINARIA GORE-FIC UDLA”.</li> <li>• EN EL GIMNASIO DE LA ESCUELA MULCHÉN PARTICIPA DEL PRIMER “GOLDEN FREESTYLE” EN LA COMUNA.</li> </ul>







	<ul style="list-style-type: none"> <li>• REALIZA ENTREVISTA ONLINE CON TANIA YOVANOVIC.</li> </ul>
VIERNES 08/09/23	<p style="text-align: center;"><b><u>VIERNES 08/09/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN CONCEPCIÓN ASISTE A INVITACIÓN DEL SEREMI DE MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, OSCAR REICHER, A LA JORNADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE “DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 19.300 SOBRE BASES GENERALES DEL MEDIO AMBIENTE”.</li> <li>• REALIZA ENTREVISTA EN VIVO CON LA PRÓXIMA INSTRUCTORA DE PATINAJE DE LA COMUNA, MATILDE BONACERA.</li> </ul>
DOMINGO 10/09/23	<p style="text-align: center;"><b><u>DOMINGO 10/09/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN LA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL ASISTE AL TEDEUM EVANGÉLICO PREVIO A FIESTAS PATRIAS.</li> </ul>
LUNES 11/09/23	<p style="text-align: center;"><b><u>LUNES 11/09/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONCEJO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO.</li> <li>• EN UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, CAMPUS DE LOS ÁNGELES, PARTICIPA DE CEREMONIA DE CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973.</li> <li>• EN EL LICEO MIGUEL ÁNGEL CERDA LEIVA PARTICIPA DE ENTREGA DE TRACTOR PARA USO DE ALUMNOS DE TÉCNICO FORESTAL.</li> </ul>
MARTES 12/09/23	<p style="text-align: center;"><b><u>MARTES 12/09/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN QUILACO ASISTE A ACTO DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2023.</li> <li>• EN LA SALA DE REUNIONES DEL MUNICIPIO RECIBE AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE NEGRETE Y SU EQUIPO, PARA FIRMA DE CONVENIO DE ASOCIATIVIDAD, COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE AMBOS MUNICIPIOS.</li> <li>• EN LA SALA DE REUNIONES RECIBBE A EMPRENDEDORES CERVECEROS DE NUESTRA COMUNA, QUIENES BUSCAN UNA GUÍA QUE LOS AYUDE A POTENCIAR SU RUBRO.</li> </ul>
MIÉRCOLES 13/09/2023	<p style="text-align: center;"><b><u>MIÉRCOLES 13/09/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REALIZA VISITA AL CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA DE NUESTRA COMUNA.</li> <li>• REALIZA VISITA EN EL HOSPITAL DE LA COMUNA.</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EN EL GIMNASIO DEL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA NUEVO MUNDO ASISTE A CEREMONIA DE INVESTIDURA Y PREMIACIÓN DE ALUMNOS(AS) DESTACADOS(AS) DE LAS CARRERAS TÉCNICO PROFESIONAL.</li> <li>• EN EL AULA DE APOYO ASISTE A CEREMONIA DE ENTREGA DE 1970 CHIPS POR PARTE DE LA FUNDACIÓN 99 PARA ESTUDIANTES DE LA COMUNA.</li> </ul>
JUEVES 14/09/2023	<p style="text-align: center;"><b><u>JUEVES 14/09/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ASISTE A INAUGURACIÓN DEL SUPERMERCADO “EL TRÉBOL”, AD PORTAS DE ABRIR SUS PUERTAS AL PÚBLICO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA COMUNA.</li> </ul>
VIERNES 15/09/2023	<p style="text-align: center;"><b><u>VIERNES 15/09/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN LA CASA DE LA CULTURA PARTICIPA DE ENTREGA DE PREMIOS DEL CONCURSO DE VITRINAS Y LOCALES COMERCIALES.</li> </ul>
SÁBADO 16/09/2023	<p style="text-align: center;"><b><u>SÁBADO 16/09/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ASISTE A INAUGURACIONES DE RAMADAS EN SECTORES RURALES DE LAS JUNTAS DE VECINOS DE SECTOR BUREO MAMOLEO, MUNILQUE IZAURIETA, LAS CACHAÑAS Y MIRADOR DEL BIO BÍO.</li> <li>• EN EL ESTADIO FISCAL REALIZA INAUGURACIÓN DE LA FONDA FAMILIAR “CHILE, MULCHÉN Y SUS TRADICIONES”.</li> </ul>
DOMINGO 17/09/2023	<p style="text-align: center;"><b><u>DOMINGO 17/09/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN EL TEMPLO PARROQUIAL SAN ESTEBAN ASISTE A EUCARISTÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS POR LA PATRIA.</li> <li>• EN PLAZA DE ARMAS SE REALIZA DESFILE DE FIESTAS PATRIAS EN NUESTRA COMUNA.</li> <li>• ASISTE AL 2DO. DÍA DE LA FONDA FAMILIAR “CHILE, MULCHÉN Y SUS TRADICIONES”.</li> </ul>
LUNES 18/09/2023	<p style="text-align: center;"><b><u>LUNES 18/09/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ASISTE AL TERCER Y ÚLTIMO DÍA DE LA FONDA FAMILIAR “CHILE, MULCHÉN Y SUS TRADICIONES”.</li> </ul>
MIÉRCOLES 20/09/2023	<p style="text-align: center;"><b><u>MIÉRCOLES 20/09/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.</li> </ul>
JUEVES 21/09/2023	<p style="text-align: center;"><b><u>JUEVES 21/09/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.</li> </ul>





VIERNES 22/09/2023	<p style="text-align: center;"><b><u>VIERNES 22/09/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.</li> <li>• REALIZA ENTREGA DE CATRE CLÍNICO EN EL SECTOR DE AVENIDA MATTA.</li> </ul>
SÁBADO 23/09/2023	<p style="text-align: center;"><b><u>SÁBADO 23/09/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN SANTIAGO ASISTE A INVITACIÓN DEL MINISTRO DE DEPORTE, JAIME PIZARRO, A FIRMA DE CONVENIO COLABORATIVO QUE BUSCA GENERAR ALIANZA ESTRATÉGICA INTERINSTITUCIONAL QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LAS DISTINTAS COMUNAS DEL PAÍS.</li> </ul>
LUNES 25/09/2023	<p style="text-align: center;"><b><u>LUNES 25/09/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• RECIBE VISITA DEL ALCALDE DE COLLIPULLI, MANUEL MACAYA, PARA TRATAR TEMAS SOBRE LA CARTERA DE PROYECTOS Y LA FORMA DE PROCEDER DE CADA UNO DE ELLOS.</li> </ul>
MARTES 26/09/2023	<p style="text-align: center;"><b><u>MARTES 26/09/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN CONCEPCIÓN ASISTE A INVITACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CORE BIOBÍO A REUNIÓN DE COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, EN DONDE SE REALIZARÁ ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIÓN PARA RECICLAJE EN LA COMUNA DE MULCHÉN”.</li> <li>• EN CONCEPCIÓN ASISTE A REUNIÓN CON JEFE DE JURÍDICA EN CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO.</li> </ul>

### Décimo Primer Punto de la Tabla

#### Incidentes.-

- Se deja constancia que se dio este espacio para que continuara con su exposición la agrupación de funcionarios Daem - AFUDAEM.-





No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:46 horas.

**DOMINGO CUEVAS CASTRO**  
Secretario Municipal

**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

